



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 5 de agosto de 2011 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

RELACION N.º 478: 2011-04-I. DIRECTOS ABRIL 2011

Relación de recibos de la remesa: 2011-04

Concepto: DDR (Derivación de responsabilidad).

MSM (Tasa por instalación de puestos, barracas, ...).

OVP (Tasa por ocupación de terrenos de uso público local).

N.º RECIBO	OBSERVACIONES	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1338280	OVP / MARZO 2011	264,00	H09117177	CDAD. PROPIET. CASTILLA 37	AV CASTILLA, 37	ARANDA DE DUERO
1338440	DDR	2.487,29	020254447A	LIÑO RUIZ,TEODORO	CL MONTECARLO, 5 02 D	MOSTOLES
1338442	DDR	2.487,29	002173881J	RUIZ OLIVA,ANTONIA	CL MONTECARLO, 5 02 D	MOSTOLES
1338501	MSM / 1.º TRIM. 2011	111,51	071107248B	JIMENEZ JIMENEZ,SAMUEL	CL SAN FRANCISCO, 53 02 D	ARANDA DE DUERO
1338506	MSM / 1.º TRIM. 2011	111,51	013111700K	MENDOZA MARTIN,ARACELI	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 3I	ARANDA DE DUERO
1338561	MSM / 1.º TRIM. 2011	111,51	071107777B	JIMENEZ MENDOZA,MIRIAM	PZ ATLANTICO, 3 02 E	ARANDA DE DUERO
1338580	MSM / 1.º TRIM. 2011	111,51	072791678J	CLAVERIA MENDOZA,M.ª LUZ	CL JUAN PADILLA, 12 02 I	ARANDA DE DUERO
1338605	MSM / 1.º TRIM. 2011	111,51	045571807K	HDEZ. HEREDIA,SANTOS	PZ VELAZQUEZ, 7 05 C	ARANDA DE DUERO
1338641	DDR	314,88	013086456P	GARCIA CANCHO,MANUEL	CL MAYOR, 90 01 DR	MEDINA DE POMAR
1338648	DDR	466,65	076766184G	VEIGA DIEGUEZ,JOSE	LD VEIGA DE SEIXO, 10	RIOS
1338663	MSM / 1.º TRIM. 2011	111,51	071107770G	BORJA FLOREZ,LAURA	CL FUENTEMINAYA, 16 02	ARANDA DE DUERO
1338664	MSM / 1.º TRIM. 2011	111,51	071137099P	GOMEZ JIMENEZ,ANA MARIA	PZ VELAZQUEZ, 4 03 B	ARANDA DE DUERO
1338700	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	016810567M	BORJA BORJA,GLORIA	PZ SOROLLA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1338701	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	045573409J	DUAL JIMENEZ,NAZARETH	CL ORFEON ARANDINO, 6 BAJ 2D	ARANDA DE DUERO
1338704	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071104301P	BORJA MENDOZA,JONATAN	CL BRIVIESCA, 1 01 I	ARANDA DE DUERO
1338707	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071107276Q	LIZARRAGA JIMENEZ,RAFAEL	CM SAN IGNACIO, 6	ARANDA DE DUERO
1338709	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071102072X	DUAL JIMENEZ,ISAAC	CL SAN LAZARO, 10 BAJ	ARANDA DE DUERO



N.º RECIBO	OBSERVACIONES	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1338710	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	044917045T	JIMENEZ BARRUL,ANGEL	CL LAS RONDAS, 6 03 B	PEÑAFIEL
1338712	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071257928H	JIMENEZ HERNANDEZ,LUZ DIVINA	CM SAN IGNACIO, 6	ARANDA DE DUERO
1338714	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	012401855W	MARTINEZ MENDOZA,MARTA	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 3I	ARANDA DE DUERO
1338730	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071948714E	GABARRI JIMENEZ,AROA	CL CASCAJAR, 12 01 I	ARANDA DE DUERO
1338732	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071103611P	BORJA MENDOZA,RAFAEL	CL PEDROTE, 19 03 IZ	ARANDA DE DUERO
1338734	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071108824T	HERNANDEZ HERNANDEZ, JUDIT	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
1338740	MSM / 4.º TRIM. 2010 Y 1.º TRIM. 2011	148,68	016552085C	MENDOZA BORJA,M.º ROCIO	CL BARRIADA ACOSTA, 3 01 A	BURGO DE OSMA
1338741	MSM / 4.º TRIM. 2010 Y 1.º TRIM. 2011	148,68	029127323P	BORJA BORJA,JESUS	CL FRANCISCO TELLO, 30	BURGO DE OSMA
1338751	MSM / 1.º TRIM. 2011	74,34	071105466T	BORJA DUAL,ISAI	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1338762	DDR	671,02	015866145D	GOICOECHEA ERRAZQUIN, PEDRO MARIA	CL ANDREARRIAGA, 5 BJ IZ	IRUN
1338763	DDR	268,69	013018211G	ROJO IZQUIERDO,ABILIO	CL NUÑO RASURA, 2 05 H	ARANDA DE DUERO
1338766	DDR	1.378,72	071258307Y	MARTINEZ BOMBIN,RICARDO	AV CASTILLA, 68 ESC D 04 S	ARANDA DE DUERO
1338773	DDR	853,58	013089673M	MARTIN RGUEZ,,FERNANDO	PZ DIEGO POLO, 1 01 A	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 8 de noviembre de 2011.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez